

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 250/13

PARANÁ, 22 AGO 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 367/13, mediante el cual la Secretaría de Posgrados, Cra. Ivana Finucci Curi, eleva propuesta académica referida al “Programa de Formación de Posgrado “Gestión de Organizaciones de la economía social” y propone la designación de la Dra. Elena Albornoz y del Cr. Saúl Deris como docente coordinadora y asistente administrativo del mismo, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las organizaciones e iniciativas de la economía social, basadas en la cooperación y la reciprocidad, se han multiplicado en las últimas décadas, lo cual señala la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo, en los vínculos sociales y en la política, entre otras.

Que en los últimos años, nuestra Facultad se ha acercado fuertemente a estas temáticas a partir de diversas propuestas, entre ellas el Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo "Premio Amartya Sen" así como diversos proyectos de extensión que apuntan a capacitar a emprendedores locales en temáticas que hacen a la gestión de sus iniciativas.

Que el principal impacto esperado de la presente propuesta, integrada por cuatro (4) cursos de Posgrado correlativos, reside en calificar a los profesionales en la gestión y asesoramiento de empresas, emprendimientos y entidades de la economía social.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en Despachos de fechas 13/08/13 y 15/08/13, respectivamente, expresan: “Se aconseja su aprobación”

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de Formación de Posgrado “GESTION DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL”, que forma parte de la presente como Anexo Único.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 250/13

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Elena Beatriz ALBORNOZ (D.N.I. N° 14.215.956) como Docente Coordinadora del Programa de Formación de Posgrado “GESTION DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL”, a implementarse en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Cr. Saúl DERIS (D.N.I. N° 30.597.369) en carácter de asistente administrativo del Programa aprobado en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo

ANEXO UNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE FORMACIÓN
“GESTION DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL”

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar a los cursantes una formación de excelencia en torno a la problemática que se relaciona con el abordaje de las empresas de la economía social, entre otras cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, organizaciones no lucrativas; respecto de las cuales urge un estudio más profundo del que se le asigna desde el grado.

La realidad social nos invita a que los profesionales nos preocupemos en formarnos para poder dar el asesoramiento adecuado a estas organizaciones, no sólo desde lo económico y administrativo, sino también desde lo jurídico. Esta necesidad se justifica en que un porcentaje importante de empresas de nuestra región han adoptado las formas cooperativa y mutual, así también un gran porcentaje de actividades destinadas al bien común se realizan a través de asociaciones civiles o de fundaciones; y los profesionales carecen, muchas veces, de las herramientas necesarias para poder realizar un asesoramiento completo e integral como lo requieren dichas instituciones.

Frente a los efectos devastadores de una mundialización depredadora en términos sociales, humanos y ecológicos, se está imponiendo una nueva economía que lleva consigo nuevas relaciones sociales y una relación privilegiada con el planeta. Algunos autores hablan de una necesaria transición desde un modelo único globalizado basado en el crecimiento económico y fundado en un endeudamiento cada vez más elevado, así como en el saqueo de los recursos naturales, hacia una federación descentralizada de economías sociales y ecológicas.

A continuación se hace mención a hechos que dan muestras de la incidencia cada vez más notable de estas entidades, y los avances que ratifican la importancia de una formación adecuada por parte de los profesionales que dirijan o estén vinculados a estas organizaciones:

- América Latina, abierta al intercambio fraterno, más que en la búsqueda de definiciones y modelos para adoptar, está en un proceso de creación de una pluralidad de formas de economía alternativa, y que al hacerlo tiene un piso firme y fértil basado en su propia historia. En este campo, en los países latinoamericanos resuena cada vez

más fuerte la actividad de organizaciones con un perfil radicalmente diferente al de la economía capitalista. Se trata de la construcción de otra economía, apuntando al desarrollo integral de la comunidad, y al fortalecimiento del capital social.

- Ha sido tal la movilización de este nuevo sector, que en el año 2012 Naciones Unidas dedicó un año entero al estudio de estas formas de la economía, estableciendo como objetivos primordiales: aumentar la conciencia pública sobre las cooperativas y sus contribuciones para el desarrollo socioeconómico y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promover la formación y el crecimiento de las cooperativas, y motivar a los gobiernos a establecer políticas, leyes y reglamentos que lleven a la formación, crecimiento y estabilidad de las cooperativas.
- Es pertinente mencionar los profundos cambios socioeconómicos operados en nuestro país en las últimas dos décadas, los cuales se profundizaron luego de la crisis sufrida en el año 2001, que culminó en un deterioro económico y social de la población, el cual hoy día sigue afectando a vastos sectores del país. Pese a ello, y dado que en las peores crisis resurgen las nuevas oportunidades, Argentina ha dado un vuelco espectacular en el modelo socioeconómico que venía sosteniendo. Ese vuelco comenzó a operar de manera decisiva a partir del año 2003, cuando el Estado, en todas sus formas, tomó un papel trascendente en el rediseño y en la implantación del nuevo modelo económico. A partir de entonces, la articulación Estado - Sociedad Civil se convirtió en un eje estratégico para el desarrollo no sólo económico, sino también social y medioambiental, el cual se ha fortalecido año tras año con la participación de las organizaciones cada vez más activas de la comunidad. Desde entonces, el Estado ha manifestado que el fomento del Cooperativismo y la Economía Solidaria constituyen una Política de Estado, que debemos consolidar entre todos los argentinos.

En este contexto la Facultad de Ciencias Económicas es un ámbito adecuado para la formación de profesionales en esta temática. Somos conscientes que no se ha profundizado en el estudio de este tipo de organizaciones, agudizando el estudio en las sociedades con fines de lucro, sin embargo estas formas jurídicas necesitan de profesionales capacitados y comprometidos con su matriz de nacimiento, las que incluso han encontrado un marco adecuado con los nuevos lineamientos que se vienen dando desde los estamentos estatales, lo cual justifica la elaboración de una propuesta de Programa de Posgrado integrado por Cursos de Posgrado con la modalidad de taller teórico-práctico en la cual los destinatarios puedan introducirse en las cuestiones contables, administrativas, de gestión, jurídicas, sociológicas,

que presentan el estudio de las mismas.

IMPACTO ESPERADO

A través de las temáticas que se desarrollaran en los cuatro Cursos de Posgrado previstos en el Programa de Formación de Posgrado, se espera calificar a los profesionales en la gestión y asesoramiento de empresas, emprendimientos y entidades de la economía social.

Además se espera que el cursante pueda interpretar la importancia de que las organizaciones asuman un rol activo en el marco de responsabilidad social, con el actuar comprometido de cada uno de sus miembros, dado que las entidades mencionadas responden a una lógica empresarial distinta a las del capitalismo tradicional, tanto sea por una dimensión externa, esto es las relaciones entre las entidades de la económica social y la sociedad, como su dimensión interna que comprende un contexto organizativo más participativo.

Para lograr este impacto de manera satisfactoria se ha avanzado en tratativas con profesionales de reconocida trayectoria en la temática que el Programa plantea, docentes a los que oportunamente se designará:

- Dr. Mario Schujman
- Dr. Dante Cracogna
- Dr. Armando Alfredo Maiorano
- Dr. Alfredo Althaus
- Dr. Enrique Pita
- Dr. Jorge Petric
- Lic. Kelly Pereyra
- Licenciado en Sociología Paulo Alburquenque
- Dra. María Eugenia Basualdo
- Lic. en Economía Julio Tealdo
- Lic. en Economía Julio Gambina
- Dra. en Economía Edith Guiguet
- Cra. Verónica Montes
- Lic. en Cooperativismo Roberto Bereciartua
- Dra. Elena Albornoz

En función de otorgar flexibilidad a la ejecución del mismo, podrán incluirse otros que no están listados, siempre manteniendo el nivel académico requerido para Cursos de Posgrado.

Además, en el marco del Programa, se prevé la posibilidad de realizar conferencias por parte de referentes en la temática y la conformación de paneles de experiencias a los fines de enriquecer el dictado con la exposición por parte de quienes son efectivos actores de la

economía social.

El Programa de Formación de Posgrado que se presenta está integrado por cuatro **Cursos de Posgrado** consecutivos y correlativos, y se prevé su desarrollo a lo largo del año 2014 y 2015.

Las temáticas que se prevé abordar son:

- 1- "ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO."
- 2- "COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO"
- 3- "LAS ASOCIACIONES CIVILES, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD"
- 4- "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO"

PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

Profesionales de las Ciencias Económicas (Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía), Abogados, Ingenieros; otros profesionales interesados en la formación en el área del gerenciamiento y la administración de las organizaciones de la economía social, que desarrollen su profesión en el marco de las mismas o que se vinculen directa o indirectamente con éstas.

CONDICIONES DE CURSADO

Los cuatro Cursos de Posgrado que conforman el Programa son consecutivos y correlativos. Para obtener el certificado de aprobación se requiere contar, en cada curso, desde el punto de vista académico, con:

- a) Asistencia mínima del 75%, y
- b) La aprobación del correspondiente examen.

No obstante lo expuesto y, en caso de que el participante no hubiese aprobado o rendido el examen y siempre que acredite el cumplimiento del inciso a) precedente, se permitirá el acceso al curso del siguiente nivel siempre en carácter de asistente, teniendo sólo derecho al otorgamiento del certificado de asistencia.

En situaciones mixtas y habiendo realizado la totalidad del Programa, es decir, ante quien acredite algún/os curso/s probado/s y otros no, se diferenciará en el certificado que se otorgue dicha situación.

RECURSOS HUMANOS

Los Recursos Humanos que requiere el Plan de Formación de Posgrado son:

- Coordinador del Programa
Tendrá a su cargo la coordinación de actividades con los docentes de manera de asegurar el dictado del curso de posgrado. Asimismo deberá realizar todas las diligencias

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 250/13

necesarias para coordinar el equipo de RRHH afectados al Programa. Tendrá a su cargo la coordinación de actividades administrativas vinculadas al devenir del Programa. Deberá estar presente durante el dictado M Programa.

Coordinadora: Dra. Elena Albornoz

Asistente Administrativo: Cr. Saúl Deris. Tendrá a su cargo el desarrollo de las tareas administrativas y de logística necesarias a los fines de asegurar el normal desenvolvimiento del Programa, debiendo estar presente durante el dictado de las clases.

- Equipo Docente del Curso: al respecto se ha avanzado en tratativas en orden a comprometer la participación de docentes mencionados en el apartado Impacto esperado, quienes serán designados oportunamente.
- Un empleado administrativo en el horario de los encuentros presenciales.

Este Programa prevé que el lanzamiento del mismo se realice con una actividad abierta a toda la comunidad académica en el Salón de Actos con la presencia de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas.

RECURSOS MATERIALES

Se prevé la necesidad de poder contar con:

- Aula con capacidad para 40 personas, disponible en las fechas indicadas, con pizarrón, notebook y cañón.
- "Coffee Break" para realizar un corte a mitad de cada encuentro.

FINANCIAMIENTO

Se prevé el autofinanciamiento del Programa, a través de la percepción de un arancel a los cursantes.

A continuación se procede a la presentación en detalle de cada uno, en lo atinente a: Fundamentación de cada Curso de Posgrado, Plan de Estudios, Metodología, Recursos Humanos y Materiales, y Financiamiento.

Presentación de cada uno de los cursos de posgrado previstos

1- CURSO DE POSGRADO: "ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO"

I. FUNDAMENTOS

Desarrollarnos es ampliar y efectivizar nuestras capacidades como sociedad para construir e institucionalizar una economía donde quepan todos, una economía solidaria que dé respuesta material a las necesidades legitimadas de todos ss ciudadanos miembros. Esto nos diferencia de la búsqueda del bienestar, concepto propio de la modernidad occidental y de la economía

capitalista, que terminó definiendo la riqueza como la masa de mercancías que se generan y distribuyen, y el bienestar individual como la cuota de esa riqueza que se podía obtener.

Por el contrario, la Economía, sea que la propongamos discursivamente o a través de nuestras prácticas, debe ser social, porque no sólo debe producir y distribuir bienes y servicios materiales sino también generar y posibilitar otras relaciones sociales, otras relaciones con la naturaleza, otros modos de reproducción, otras opciones de vida en sociedad diversas del paradigma del capitalismo posesivo individualista. Como consecuencia, tampoco tenemos como indicador de desarrollo el crecimiento económico medido por el PBI anual, ni suponemos que cuánto más se produzca es mejor (maximización) sin reparar en cómo se distribuye. Porque el famoso derrame por arte del mercado ha mostrado ser, antes bien, un proceso de concentración en pocas manos de la riqueza, como medio para la explotación o simplemente la exclusión de los trabajadores.

La transición hacia otra economía, mediante las prácticas que llamamos "economía social y solidaria", no puede limitarse a procurar la integración de los excluidos. Sino que nuestros criterios incluyen valorar actividades que generan condiciones favorables para la asociación libre de individuos, unidades domésticas, comunidades, en la reconstrucción de un metabolismo socio-natural basado en relaciones de reciprocidad entre los seres humanos y con la naturaleza.

II. PLAN DE ESTUDIOS.

I. Objetivos

Se espera que los cursantes:

Logren identificar claramente la economía social y solidaria de la economía tradicional capitalista, asimilen los conceptos propios de la economía social y solidaria, la concepción de este tipo de organizaciones, la importancia del trabajo en red y el fortalecimiento del capital social, como así también el rol de los profesionales en la trama organizacional.

Puedan conocer sobre el ambiente social, los valores y principios de estas organizaciones, identificando el rol activo de cada agente en la estructura organizativa.

II. Contenidos mínimos.

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

- Concepto de Economía.
- Introducción a la Economía, principales escuelas del pensamiento económico. Epistemología y abordaje filosófico. Las premisas del nuevo paradigma gerencial.

- Modelo de desarrollo, redefinición.
- La Economía Social: situación actual y perspectivas.
- La historia de la Economía Social y Solidaria.
- Distintas doctrinas de la Economía Social y solidaria. Resiliencia / Desarrollo Local.
- Software libre y Economía Social.
- Comercio justo y consumo responsable.
- Microcréditos.
- Efectores sociales.

III. Carga Horaria

31.5 hs. reloj presenciales, distribuidas en 7 encuentros de 4.5 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 31,5 hs.

IV. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los viernes en el horario de 16 a 20:30 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (de Año 2014)
1°	14	Marzo
2°	28	Marzo
3°	11	Abril
4°	25	Abril
5°	9	Mayo
6°	23	Mayo
7°	6	Junio

Entrega de la Evaluación por parte del alumno: viernes 13 de junio de 2014.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

III. METODOLOGÍA:

1. Dictado

El dictado del curso se estructura en 7 encuentros intensivos, previstos para los días viernes, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 4,5 hs. reloj cada uno (de 16 a 20:30 hs.), y se realizarán durante los meses de marzo a junio de 2014.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después de finalizado el dictado

de los contenidos que componen el temario propio de cada Curso.

2. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

3. Evaluación

La evaluación del Curso se desarrollará a través de un examen digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Coordinación del Programa. La Coordinadora será la encargada de la corrección de la evaluación. Este examen será de carácter individual o grupal de acuerdo a lo que estipule la Coordinación.

Fechas en relación a la instancia no presencial de evaluación digital.

- La consigna será provista por la Coordinadora durante el desarrollo del Curso, en formato papel o digitalmente.
- Los cursantes deberán remitirla hasta el viernes 13 de Junio de 2014, vía correo electrónico, según se explicó anteriormente.
- La entrega de resultados de la evaluación por parte de la Coordinadora deberá realizarse hasta el viernes 27 de Junio de 2014, remitiendo el listado a la Secretaría de Posgrado, la que se encargará de circularizar los resultados vía correo electrónico entre los cursantes.

4. Asistencia

Como requisito adicional para la aprobación del Curso de Posgrado se requiere contar con un 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases presenciales.

5. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.

2- CURSO DE POSGRADO: "COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO"

I. FUNDAMENTOS

En la historia del movimiento cooperativo, se pueden rastrear los rasgos políticos de su

accionar a lo largo de más de medio siglo. La conjunción de la lucha permanente por las reivindicaciones específicas de lo cooperativo con la crítica social, económica, política y cultural en cada momento histórico, delineó un perfil también original acerca de la comprensión del cooperativismo como una opción transformadora, alternativa de la sociedad. Tal vez la muestra más acabada sea la Propuesta Cooperativa para refundar la Nación, nacida en el apogeo de la crisis neoliberal.

Se ha sostenido al declararse en el año 2012 como el Año internacional de las Cooperativas que: *"Las cooperativas tienen un potencial enorme para enfrentar los asuntos del desarrollo socio-económico y contribuir para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las empresas cooperativas hacen contribuciones muy valiosas para la reducción de la pobreza, la generación de empleo y la integración social, y con la celebración de este año se propone aumentar el conocimiento público todas estas contribuciones"*.

Palabras de Dame Puline Green, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional: *"El modelo cooperativo es la mejor opción y ofrece las bases para conseguir una forma más sostenible de hacer negocios en relación con el modelo capitalista tradicional que ahora está en entredicho"*. Lo que diferencia este modelo de otros es que todas las cooperativas ya sean de pequeños agricultores o una gran cooperativa de consumo, comparten los valores de democracia, solidaridad, equidad, autoayuda y auto responsabilidad, creando negocios que ofrecen más bienestar en oposición a la maximización de beneficios en provecho de unos pocos con un paradigma diferente.

Por su parte, las asociaciones mutuales son entidades con personería jurídica, sin fines de lucro, que están constituidas libremente por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca ante riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante contribución periódica. Es muy vasta la cantidad y variedad de servicios que prestan estas asociaciones, desde la atención de salud, el otorgamiento de ayudas económicas, de subsidios, servicios de proveeduría, construcción de viviendas, entre muchos otros.

Por las características humanistas de estas entidades, constituyen un lugar apropiado para estimular a los asociados a llevar a cabo todo tipo de actividades en la sede social, como expresiones artísticas, por ejemplo, que en muchas ocasiones los asociados no tienen oportunidad de mostrar en otros ámbitos.

Los principios del Mutualismos pueden enunciarse como sigue: Adhesión voluntaria,

Organización democrática, Neutralidad Institucional (política, religiosa, racial y gremial), Contribución acorde con los servicios a recibir, Capitalización social de los excedentes, Educación y capacitación social y mutual, Integración para el desarrollo.

II. PLAN DE ESTUDIOS.

1. Objetivos

Se espera que los cursantes:

Conozcan la razón de ser del cooperativismo, asimilen los conceptos propios de las organizaciones cooperativas, la concepción de este tipo de organizaciones, como así también el rol de los profesionales en la trama organizacional.

Profundicen en el universo de las entidades mutuales, para que obtengan un conocimiento más acabado del movimiento mutualista, el marco normativo de las mutuales, como así también el rol de los profesionales en la trama organizacional.

Se involucren y profundicen en temas de legislaciones atinentes a las cooperativas y mutuales, y los requerimientos administrativos, impositivos y contables pertinentes.

2. Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

- Historia del cooperativismo. Orígenes.
- Distintas Corrientes, doctrina, valores y principios del cooperativismo.
- Función social, económica y cultural.
- Derecho cooperativo: Legislación argentina y constitución.
- Distintos tipos de cooperativas, ejemplos. Ahorro y Crédito / Trabajo / Servicios Públicos / Vivienda / Educación / Consumo / Salud / Agropecuarias.
- Las empresas recuperadas, su tratamiento en la ley de concursos y quiebras.
- Órganos sociales, asociados. Funciones y potestades.
- Contabilidad y Fiscalización de las cooperativas.
- Requisitos y trámites para la inscripción de cooperativas y/o mutuales.
- El Mutualismo: Antecedentes históricos.
- Marco Normativo de las organizaciones Mutuales.
- El asociado: categorías. Derechos y obligaciones.
- Órganos sociales de gobierno, de administración, de fiscalización y de representación de las entidades Mutuales.

- Registros contables y registros sociales. Integración.
- Distintos tipos de Mutuales.
- El impacto de las resoluciones del INAES y del Banco central de la República Argentina.
- Balance económico y Social.

3. Carga Horaria

31,5 hs. reloj presenciales, distribuidas en 7 encuentros de 4.5 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 31,5 hs.

4. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los viernes en el horario de 16 a 20:30 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (de Año 2014)
1°	27	Junio
2°	11	Julio
3°	1	Agosto
4°	8	Agosto
5°	22	Agosto
6°	5	Setiembre
7°	19	Setiembre

Entrega de la Evaluación por parte del alumno: viernes 26 de setiembre de 2014.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

III. METODOLOGÍA:

1. Dictado

El dictado del curso se estructura en 7 encuentros intensivos, previstos para los días viernes, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 4,5 hs. reloj cada uno (de 16 a 20:30 hs.), y se realizarán durante los meses de junio a setiembre de 2014.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después de finalizado el dictado de los contenidos que componen el temario propio de cada Curso.

2. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro

sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

3. Evaluación

La evaluación del Curso se desarrollará a través de un examen digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Coordinación del Programa. La Coordinadora será la encargada de la corrección de la evaluación. Este examen será de carácter individual o grupal de acuerdo a lo que estipule la Coordinación.

Fechas en relación a la instancia no presencial de evaluación digital.

- La consigna será provista por la Coordinadora durante el desarrollo del Curso, en formato papel o digitalmente.
- Los cursantes deberán remitirla hasta el viernes 26 de Setiembre de 2014, vía correo electrónico, según se explicó anteriormente.
- La entrega de resultados de la evaluación por parte de la Coordinadora deberá realizarse hasta el viernes 10 de Octubre de 2014, remitiendo el listado a la Secretaría de Posgrado, la que se encargará de circularizar los resultados vía correo electrónico entre los cursantes.

4. Asistencia

Como requisito adicional para la aprobación del Curso de Posgrado se requiere contar con un 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases presenciales.

5. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.

3. CURSO DE POSGRADO: "LAS ASOCIACIONES CIVILES, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD"

I. FUNDAMENTOS

El hombre es un ser sociable por naturaleza, normalmente tiene objetivos que lograr en forma individual y otras veces, necesita de asociados para llevarlos a cabo. En este último

supuesto, es que surge la idea de asociación, que la podríamos conceptualizar como: conjunto de personas que se reúnen para un mismo fin, o para lograr un objetivo determinado, son sujetos de derecho que comienzan como una simple asociación civil pero que una vez reconocidas por el Estado alcanzan la categoría de Persona Jurídica.

Las asociaciones civiles tienen su naturaleza en el bien común, se fundan en una necesidad que no ha sido satisfecha por el Estado o lo ha sido de manera insuficiente. Pese a ello, la situación actual de numerosas asociaciones civiles, cada vez más activas, y el crecimiento en la magnitud de estas organizaciones, como así también las exigencias de los organismos de contralor producto de los fraudes vinculados a estas entidades relacionadas a empresas del sector privado, demuestran el grado de importancia y la necesidad de que existan profesionales aptos para su administración, conducción y asesoramiento.

II. PLAN DE ESTUDIOS.

1. Objetivos

Se espera que los cursantes:

Incorporen un conocimiento concreto respecto de las asociaciones civiles, el marco normativo que las nuclea, como así también los requerimientos legales y contables concernientes a su fundación, funcionamiento y disolución.

Comprendan la importancia del trabajo en red y el fortalecimiento del capital social, como así también el rol de los profesionales en la trama organizacional.

Puedan conocer acerca del ambiente social, los valores y principios de las asociaciones civiles y fundaciones, identificando el rol activo de cada agente en la estructura organizativa, y la vinculación con el Estado nacional, provincial y municipal.

2. Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

- Concepto de persona jurídica.
- Regulación de las asociaciones Civiles en el Código Civil y el proyecto de Unificación de códigos.
- Aspectos legales y contables de las Asociaciones Civiles: constitución, asociados, libros contables, régimen de Asambleas, Disolución y Liquidación.
- Distintos tipos de Asociaciones civiles: Clubes / Cooperadoras / Bibliotecas Populares / ONG.
- Relación con el Estado y la comunidad.
- Voluntariado.

- Fundaciones régimen legal, constitución, régimen de los miembros de las fundaciones.
- Aspectos legales y contables de las fundaciones, registración como persona jurídica.
- Balance económico y Social.

3. Carga Horaria

31,5 hs. reloj presenciales, distribuidas en 7 encuentros de 4.5 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 36 hs.

4. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los viernes en el horario de 16 a 20:30 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (de Año 2014)
1°	3	Octubre
2°	17	Octubre
3°	24	Octubre
4°	7	Noviembre
5°	14	Noviembre
6°	28	Noviembre
7°	5	Diciembre

Entrega de la Evaluación por parte del alumno: viernes 12 de diciembre de 2014.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

III. METODOLOGÍA:

1. Dictado

El dictado del curso se estructura en 7 encuentros intensivos, previstos para los días viernes, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 4,5 hs. reloj cada uno (de 16 a 20:30 hs.), y se realizarán durante los meses de octubre a diciembre de 2014.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después de finalizado el dictado de los contenidos que componen el temario propio de cada Curso.

2. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose

apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

3. Evaluación

La evaluación del Curso se desarrollará a través de un examen digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Coordinación del Programa. La Coordinadora será la encargada de la corrección de la evaluación. Este examen será de carácter individual o grupal de acuerdo a lo que estipule la Coordinación.

Fechas en relación a la instancia no presencial de evaluación digital.

- La consigna será provista por la Coordinadora durante el desarrollo del Curso, en formato papel o digitalmente.
- Los cursantes deberán remitirla hasta el viernes 12 de Diciembre de 2014, vía correo electrónico, según se explicó anteriormente.
- La entrega de resultados de la evaluación por parte de la Coordinadora deberá realizarse hasta el viernes 06 de Marzo de 2015, remitiendo el listado a la Secretaría de Posgrado, la que se encargará de circularizar los resultados vía correo electrónico entre los cursantes.

4. Asistencia

Como requisito adicional para la aprobación del Curso de Posgrado se requiere contar con un 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases presenciales.

5. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.

4. CURSO DE POSGRADO: "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO"

I. FUNDAMENTOS

Los nuevos paradigmas organizacionales evidencian a las organizaciones como organismos vivos con una complejidad dinámica y dentro de un contexto de alta volatilidad, cambiando permanentemente. Este contexto está signado por el devenir de cambios con marcada rapidez. En el transcurrir de estas modificaciones - tanto internas como externas - las organizaciones afectan al medio que las rodea y son afectadas por los acontecimientos que

sucedan en el contexto.

La innovación social designa una ruptura en la manera de hacer las cosas, un elemento novador en un contexto dado. Representa una discontinuidad en relación con las soluciones generalmente planteadas, y proporciona una respuesta creativa a problemas de tipo económico y social no satisfechos por el mercado o el Estado.

En este orden de ideas se hace necesario que quienes lideren estén capacitados para actuar de modo de lograr los resultados que desde la organización se planteen.

Además se requiere capacitar a las personas para que sean capaces de generar diálogos cooperativos, para desarrollar sus tareas alineándolas con los objetivos de la organización.

Es necesario mencionar aquí la importancia del rol del Estado, y la vinculación del Sector Público con las organizaciones civiles, y demás entidades de la economía social, buscando permanentemente el equilibrio de las relaciones Estado - sociedad civil, en el régimen democrático. Por esto, no debemos perder de vista que también resulta fundamental perseguir la eficiencia del Sector Público, y para ello es necesario el perfeccionamiento de los profesionales que trabajan activamente en dicho sector, o que se vinculan directa o indirectamente con el mismo, habida cuenta de la estrecha relación del Estado con las organizaciones de la economía social, las cuales resultan el núcleo central de este Programa.

II. PLAN DE ESTUDIOS

1. Objetivos

Se espera que los cursantes:

Puedan obtener herramientas de excelencia para su desempeño gerencial y administrativo dentro de los grupos cooperativos y de la economía social, buscando crecer en calidad, siendo fieles al espíritu solidario y comunitario.

Comiencen a identificar su rol activo en las organizaciones de la economía social, aportando de esta manera como agentes morales al desarrollo y consolidación de la Ética organizacional, en lo que respecta al adecuado manejo de los recursos, de manera sostenible.

Adquieran nuevas estrategias para potenciar los resultados económicos, en armonía con el desarrollo social y medioambiental, adquiriendo la capacidad de transmitir el mensaje a los integrantes de la organización en la cual se encuentran inmersos, de manera tal de que todos sean autogestores de procesos de crecimiento igualitario y equitativo.

Internalicen conocimientos sobre RSE, que puedan identificar su importancia, y captar una visión estratégica de los negocios a través de una visión integral de sus competencias.

Transfieran a sus actividades cotidianas las acciones de RSE y Ética Organizacional que se expongan en la cursada, y adquieran herramientas para ser gestores de la Responsabilidad Social en sus espacios de trabajo.

2. Contenidos mínimos

Se prevé el abordaje de los siguientes contenidos mínimos:

- Planificación estratégica, liderazgo y conducción de equipos.
- Estrategias integrales de gestión y comunicación.
- Aspectos psicosociales y sociológicos de los grupos vinculados al Asociativismo.
- Estrategias para la participación económica con equidad.
- Las Sociedades Laborales.
- Los programas de propiedad participada (P.P.P.)
- La Responsabilidad Social Empresaria y la ética organizacional.
- Ética y Desarrollo.
- Las personas en el desarrollo ético de las organizaciones.
- Análisis de Balance para no contadores.
- Capacitación, desarrollo y motivación.

3. Carga Horaria

22,5 hs. reloj presenciales, distribuidas en 5 encuentros de 4.5 horas cada uno, de acuerdo al cronograma tentativo que se presenta en el ítem siguiente.

Total carga horaria: 27 hs.

4. Fechas tentativas de los encuentros:

Se prevé tentativamente el dictado del Curso en general los viernes en el horario de 16 a 20:30 hs., según cronograma tentativo siguiente, con periodicidad de encuentros quincenal:

Encuentros presenciales	Día	Del Mes de (de Año 2015)
1°	27	Marzo
2°	17	Abril
3°	24	Abril
4°	8	Mayo
5°	15	Mayo

Entrega de la Evaluación por parte del alumno: viernes 22 de mayo de 2015.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas. Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

III. METODOLOGÍA:

1. Dictado

El dictado del curso se estructura en 5 encuentros intensivos, previstos para los días viernes, según el calendario tentativo de fechas ya esbozado anteriormente. Los encuentros tendrán una duración de 4,5 hs. reloj cada uno (16 a 20:30 hs.), y se realizarán durante los meses de marzo a mayo de 2015.

Se prevé que el alumno entregue la evaluación una semana después de finalizado el dictado de los contenidos que componen el temario propio de cada Curso.

2. Modalidad

Se privilegiará en todo momento la participación activa de los cursantes. En cada encuentro sobre la base del temario de contenidos mínimos, se irán organizando los ejes temáticos. Los participantes podrán plantear sus inquietudes, dudas y dificultades particulares, brindándose apoyo específico según sus demandas y realizando una práctica intensiva de transferencia de los contenidos teóricos.

3. Evaluación

La evaluación del Curso se desarrollará a través de un examen digital (de instancia no presencial), remitiendo la resolución vía correo electrónico a la Coordinación -del Programa. La Coordinadora será la encargada de la corrección de la evaluación. Este examen será de carácter individual o grupal de acuerdo a lo que estipule la Coordinación.

Fechas en relación a la instancia no presencial de evaluación digital.

1. La consigna será provista por la Coordinadora durante el desarrollo del Curso, en formato papel o digitalmente.
2. Los cursantes deberán remitirla hasta el viernes 22 de Mayo de 2015, vía correo electrónico, según se explicó anteriormente.
3. La entrega de resultados de la evaluación por parte de la Coordinadora deberá realizarse hasta el viernes 05 de Junio de 2015, remitiendo el listado a la Secretaría de Posgrado, la que se encargará de circularizar los resultados vía correo electrónico entre los cursantes.

4. Asistencia

Como requisito adicional para la aprobación del Curso de Posgrado se requiere contar con un 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases presenciales.

5. Bibliografía

Respecto al soporte bibliográfico, y no obstante se defina una bibliografía básica, se podrán

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 250/13

incorporar materiales específicos de acuerdo a lo que demanden los avances de los asistentes. Oportunamente el/los docente/s a designar, harán la selección de la misma en base al tratamiento o abordaje que hagan de los temas en cada caso.